



TECNALIA organiza una jornada sobre el nuevo Reglamento Europeo de Productos de Construcción

- ***Tendrá lugar el día 20 de marzo de 10:00 a 13:15 en la instalaciones de TECNALIA en Derio (edificio 700), y cuenta con la colaboración del Ministerio de Turismo e Industria, la Organización Europea para la Evaluación Técnica (EOTA), el Clúster BUILD:inn, Certinalia y Gobierno vasco***

Bilbao, 12 de marzo de 2025. El centro de investigación y desarrollo tecnológico TECNALIA organiza este jueves 20 de marzo de 10:00 a 13:15 horas en sus instalaciones de Derio (Astondo Bidea, Edificio 700) una jornada sobre el nuevo Reglamento Europeo de Productos de Construcción, con la colaboración del Ministerio de Turismo e Industria, la Organización Europea para la Evaluación Técnica (EOTA), el clúster vasco de la construcción BUILD:INN, Certinalia y el Gobierno Vasco.

El pasado 18 de diciembre de 2024 fue publicado el nuevo Reglamento Europeo de Productos de Construcción (RPC 2024/3110) que sustituirá al actual reglamento en vigor desde 2011. Su entrada efectiva se produjo el 7 de enero de 2025, aunque con una serie de requisitos que irán introduciéndose progresivamente a partir de 12 meses después.

La jornada, a la que asistirán un centenar de personas, servirá como base para la gestión del mercado CE de acuerdo al Reglamento Europeo de Productos de Construcción facilitando a los asistentes la comprensión de sus implicaciones y requisitos clave. TECNALIA es referente como laboratorio de Construcción en la evaluación de productos innovadores de construcción.

Está dirigida a fabricantes de materiales, productos y sistemas de construcción, distribuidores de materiales, productos y sistemas de construcción, directivos y responsables técnicos, departamentos de desarrollo, compras y aseguramiento de calidad, constructoras e ingenierías y prescriptores.

El nuevo reglamento introduce varias innovaciones significativas:

Proceso de normalización: Se establece el proceso de Acquis, de tal forma que las normas armonizadas resultantes respondan a las necesidades de los Estados Miembros. Se establece también la Zona Armonizada, que proporciona un marco regulatorio la UE, de tal forma que se garantice que los productos conformes con el RPC puedan ser comercializados en todos los Estados Miembros sin necesidad de certificaciones adicionales.

Sostenibilidad y economía circular: Se promueve la reutilización y el reacondicionamiento de productos de construcción, fomentando prácticas más sostenibles y reduciendo el impacto ambiental.



Digitalización: Se implementa el Pasaporte Digital de Producto, facilitando el acceso a información detallada sobre las características, prestaciones y conformidad de los productos.

El nuevo Reglamento Europeo de Productos de Construcción (UE) 2024/3110 establece obligaciones específicas para fabricantes y distribuidores de productos de construcción.

En cuanto a los fabricantes, deben garantizar que sus productos cumplan con las especificaciones técnicas armonizadas y los requisitos esenciales de seguridad y sostenibilidad, involucrando para ello, si es necesario, a un Organismo Notificado. Esto incluye la elaboración de una declaración de prestaciones y conformidad precisa y la colocación del marcado CE en los productos. Además, se les exige proporcionar documentación técnica detallada y asegurar la trazabilidad del producto.

Y en cuanto a los distribuidores, tienen la responsabilidad de verificar que los productos comercializados lleven el marcado CE y estén acompañados de la documentación requerida. Deben asegurarse de que el almacenamiento y transporte no comprometan la conformidad del producto con los requisitos establecidos.

De esta forma, al adquirir productos de construcción, es fundamental:

Verificar el marcado CE: asegura que el producto cumple con los requisitos para la comercialización en la UE.

Revisar la declaración de prestaciones y conformidad: Proporciona información sobre las características y las prestaciones declaradas del producto.

Evaluar la sostenibilidad: Considerar el impacto ambiental y la eficiencia energética del producto.

Confirmar la trazabilidad: Asegurarse de que el producto pueda ser rastreado hasta su origen, garantizando su autenticidad y calidad.

Acerca de TECNALIA

TECNALIA es el mayor centro de investigación aplicada y desarrollo tecnológico de España, un referente en Europa y miembro de Basque Research and Technology Alliance. Colabora con las empresas e instituciones para mejorar su competitividad, la calidad de vida de las personas y lograr un crecimiento sostenible, gracias a un equipo de más de 1.500 personas comprometidas con la construcción de un mundo mejor a través de la investigación tecnológica y la innovación. Es por ello que la investigación de TECNALIA tiene un impacto real en la sociedad y genera beneficios en forma de calidad de vida y progreso. Sus principales ámbitos de actuación son: fabricación inteligente, transformación digital, transición energética, movilidad sostenible, salud y alimentación, ecosistema urbano y economía circular.



En el último estudio de notoriedad y posicionamiento realizado por European Research Survey ERS en 2022, TECNALIA ocupa la primera posición en notoriedad de marca de I+D+i.

www.tecnalia.com

Para más información:

Itziar Blanco (681 273 464)